



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|--------------------|-----------------------------------|
| Proceso: | Ejecutivo Singular |
| Demandante: | Scotiabank Colpatria S.A. |
| Demandado: | Gilberto Londoño Martínez |
| Radicado: | 630013103002-2021-00164-00 |
| Asunto: | Pone en conocimiento |

Para los fines legales pertinentes, póngase en conocimiento de la parte ejecutante la respuesta de SURA doc. 61 del expediente digital, de conformidad con lo solicitado en auto del auto del 03 de noviembre de 2023 (doc. 59).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Ndt.

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **095d2fbf971ab8024c98decb5712852ba54c05a36b183c8c77afd089a318847a**

Documento generado en 28/11/2023 09:22:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>